

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Alemany Ferrer, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Jordi Colomina Castanyer, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal primero: Don Joan Martí Castell, Catedrático de la Universidad «Rovira i Birgili».

Vocal segundo: Don Joan Josep Ponsoda Sanmartín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal tercero: Doña Gloria Bordonos de Porrata Doria, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área: «Didáctica de la Expresión Corporal». Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Concurso número: 104/1999. Tipo de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidenta: Doña María del Carmen Pascual Baños, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña Esther González Herrero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal primero: Doña M. Luisa Zagalaz Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal segundo: Don Alfonso Sandomingo Guntín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocal tercero: Don Ramón Roig Camps, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Onofre Ricardo Contreras Jordán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal Secretaria: Doña Josefa Carrión Rodrigo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal primero: Don Antonio Fraile Aranda, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Doña María Julia Bretón Barrera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Doña María Prat Grau, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

907 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 29 de noviembre de 1999, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso docente (991/19/TU).*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 29 de noviembre de 1999, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso docente (991/19/TU), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 307, de fecha 24 de diciembre de 1999, página 45367, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, donde dice: «Titulares de Escuela Universitaria», debe decir: «Titulares de Universidad».

908 *RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de Director de la Unidad de Seguimiento y Control de la Docencia, vacante en este organismo.*

Hallándose vacante el puesto de trabajo de Director de la Unidad de Seguimiento y Control de la Docencia, código FJUSC1 de la vigente relación de puestos de trabajo del personal funcionario de esta Universidad, publicada por Resolución de 1 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 29), cuyas especificaciones constan en el anexo adjunto a esta convocatoria,

Este Rectorado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto; del artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 150.2 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, y demás normativa de procedente aplicación, convoca a provisión con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios de carrera del grupo A de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, pertenecientes a Cuerpos o Escalas de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local, así como de las Escalas propias de las Universidades.

Segunda.—Las solicitudes irán dirigidas al Rector de la Universidad de Alcalá y habrán de presentarse en el Registro General de esta Universidad (plaza de San Diego, sin número), o remitirse a través de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

A la solicitud se adjuntará un currículum vitae, en el que se especifiquen los méritos alegados por el candidato al puesto ofertado.

La presente convocatoria, así como los actos administrativos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Alcalá de Henares, 4 de enero de 2000.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Código del puesto: FJUSC1.

Denominación del puesto: Director de la Unidad de Seguimiento y Control de la Docencia.

Grupo: A.

Tipo de puesto: Singularizado.

Complemento de destino: Veintiocho (28).

Complemento específico: 2.949.000 pesetas/año.

Jornada: Mañana y tarde.

Forma de provisión: Libre designación.

Administración: A3/A4 (A3: Funcionarios de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local; A/4: Funcionarios de las Escalas propias de Universidades).

909 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2000, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra la Comisión de una plaza de profesorado universitario, convocada a concurso por Resolución de 23 de junio de 1999.*

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos los trámites de sorteo efectuado por el Consejo de Universidades en fecha 28 de octubre de 1999,

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de profesorado universitario, de esta Universidad, convocada por Resolución de 23 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio), que figura como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Valladolid, 7 de enero de 2000.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.